



SALTA, 28 de marzo de 2022

EXP-EXA: 8155/2016

RESCD-EXA: 107/2022

VISTO la presentación efectuada por el Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO, por la cual presenta el Plan de Trabajo para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, denominada “*Propuesta de valoración de pérdidas e incertidumbres de producción anual de energía en parques eólicos*”, proponiendo al Dr. Fernando Florentín TILCA como Director de Tesis y al Dr. Héctor Fernando MATTIO como Codirector de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 205), teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 190, aconseja:

- a) Aceptar el Plan de Trabajo presentado por el Ing. MATHISSON MALVASIO.
- b) Designar al Dr. Fernando Florentín TILCA como Director de Tesis y al Dr. Héctor Fernando MATTIO como Codirector de Tesis

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del 23/03/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar el Plan de Trabajo para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, denominado “*Propuesta de valoración de pérdidas e incertidumbres de producción anual de energía en parques eólicos*”, presentado por el Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO – CI N° 3836413-7-Uruguay.

ARTICULO 2º: Designar al Dr. Fernando Florentín TILCA como Director de Tesis y al Dr. Héctor Fernando MATTIO como Codirector de Tesis del Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO, para el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO, al Director y Codirector de Tesis, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
FEDERICO ANDRADA  
Director Gral. Adm. Académico a/c  
Facultad de Ciencia Exactas - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa